

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “OMNILIFE DEL ECUADOR S.A.”  
CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 16 de abril del 2015, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Shyris N41-205, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Grupo Omnilife, S.A. de C.V. representada por <b>Diego Mauricio Cerda Ramírez</b>	271,860.00	271.860	99.96%
Corporación Omnilife, S.A. de C.V. Representada por <b>Patricia Soledad León Coronel</b>	109.00	109	0.04%
<b>TOTAL</b>	<b>271,969.00</b>	<b>271.969</b>	<b>100%</b>

Los Accionistas Grupo Omnilife, S.A. de C.V. y Corporación Omnilife, S.A. de C.V., se encuentran debidamente representadas para este acto por el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, por la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, respectivamente, según consta de lo poderes que exhiben. Por hallarse presente, y bien representado, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas, a través de sus respectivos representantes concurrentes y debidamente acreditados para esta Junta, por unanimidad, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014;**



3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014;**
4. **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014;**
5. **RESOLVER ACERCA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014;**
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; Y, NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
8. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

Actúa como Presidente Ad-hoc, por designación de los asistentes a la Junta, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, como Secretario de la Junta, el GERENTE GENERAL de la Compañía, señor ingeniero **JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concorra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan 271,969 acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General, el informe del Gerente, Comisario, Auditoría Externa, así como, la documentación de soporte estuvieron con la anterioridad legal debida a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los temas constantes del orden del día. **UNO.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL** en representación del accionista Corporación Omnilife, S.A. de C.V. quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe

presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2014. La moción es respaldada por los Accionistas debidamente representados en la presente Junta. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **DOS.-** Iniciase a continuación el tratamiento del segundo punto del orden del día, tomando el uso de la voz el Gerente General, quien procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Gerente General se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone que el informe del Comisario, se apruebe íntegramente. La propuesta es respaldada por los Accionistas debidamente representados en la presente Junta General, y se la eleva a moción; en tal razón se ordena que se someta a votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aprobada de forma unánime. **TRES.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General señor **JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**, quien pone a consideración de la Junta General el Informe de Auditoria Externa, preparado por **BDO Ecuador Cía. Ltda.**, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, relacionado con su opinión sobre los estados financieros y balances generales de la compañía. Una vez discutido y analizado el informe, por Presidencia se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, formula y sugiere que se apruebe el Informe de Auditoria Externa. La propuesta cuenta con el apoyo de los presentes por lo que se eleva a moción, y se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta y es aprobada por unanimidad. **CUATRO.-** Toma la palabra el señor **JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a los presentes las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, los mismos que son explicados de manera prolija. Terminada su intervención, toma la palabra el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes a la Junta, por lo que se eleva a moción, y se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción es aceptada por unanimidad, por ende, quedan aprobados los respectivos informes. **CINCO.-** Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien manifiesta a la Junta General que los estados financieros de la Compañía durante el ejercicio 2014 arrojan una **UTILIDAD NETA de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2'186,174)**; respecto de este resultado, el Gerente General, manifiesta lo siguiente:

- i) Del total de la utilidad neta NO es indispensable destinar cantidad o porcentaje alguno para el fondo de reserva legal, ya que, a la fecha el mismo se encuentra debidamente constituido, es decir, equivale al 50% de capital social, tal y como lo exige la Ley de Compañías; y,
- ii) La utilidad neta de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

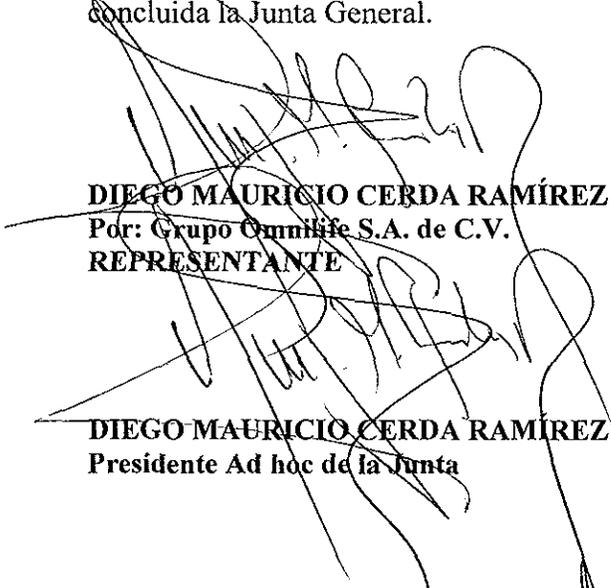


**DE AMÉRICA (US\$ 2'186,174)**, podría ser entregado a los Accionistas por concepto de dividendos en proporción a su participación actual en el haber social.

Una vez analizados los comentarios expuestos con anterioridad, y luego de una breve deliberación, los Accionistas, por unanimidad, RESUELVEN, que la utilidad neta, es decir, la cantidad de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2'186,174)**, sea distribuida a los Accionistas por concepto de dividendos en proporción a su participación actual en el haber social y acorde el flujo de la sociedad lo permita. **SEIS.-** El Presidente Ad-hoc, hace conocer a los asistentes, sobre la necesidad de remover de sus cargos a los actuales miembros del Directorio señores: Sergio Palacios López; Ramón García Hernández; y, José Luis Cuellar Ramírez, y nombrar, en su reemplazo, como nuevos integrantes del Directorio a los señores: Jorge Carlos Vergara Madrigal; Felipe de Jesús Morán Ascencio; y, Luis Fernando Magallon Villanueva, para el periodo estatutario de dos años; así como, revocar el nombramiento del actual presidente del Directorio otorgado al señor Sergio Palacios López, con fecha 15 de septiembre del 2014, debidamente inscrito en el registro mercantil de quito con fecha 16 de octubre del 2014, bajo el número de inscripción 14764; y, en razón de esta revocatoria, designar al nuevo Presidente del Directorio; para efecto de lo cual refiere el nombre del señor **JORGE CARLOS VERGARA MADRIGAL**, para que se desempeñe en ese cargo y función. Una vez analizado lo comentado por el Presidente Ad-hoc los Accionistas, debidamente representados en la presente Junta, acuerdan unánimemente, remover de sus cargos a los actuales integrantes del Directorio señores: Sergio Palacios López; Ramón García Hernández; y, José Luis Cuellar Ramírez; y, nombrar como nuevos integrantes del directorio a los señores: **Jorge Carlos Vergara Madrigal; Felipe de Jesús Morán Ascencio; y, Luis Fernando Magallon Villanueva;** igualmente, y dentro del mismo punto, los Accionistas acuerdan por unanimidad revocar el nombramiento del actual presidente del directorio otorgado al señor Sergio Palacios López; y, nombrar como nuevo Presidente del Directorio al señor **JORGE CARLOS VERGARA MADRIGAL**. Se determina por unanimidad que los miembros del Directorio no recibirán remuneración alguna por el desempeño de su cargo. La Junta solicita, dispone y autoriza al Presidente Ad-hoc de la Junta, para que elabore y otorgue el respectivo nombramiento, y comunique, formalmente, tal designación al Presidente del Directorio elegido. **SIETE.-** El Presidente Ad-hoc, hace conocer a los asistentes a la Junta que es imprescindible se nombre o se designe al Gerente General de la Compañía, para el periodo estatutario de un año. El Presidente Ad-hoc al concluir su intervención recuerda a los asistentes, que es atribución de la Junta General la designación de los administradores de la Empresa. La presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien en representación del Accionista, Grupo Omnilife, S.A. de C.V., propone a la Junta, que en razón de la gestión desplegada por el actual Gerente General en la conducción y administración de la empresa, sea reelegido en su cargo y continúe desempeñando esas funciones. Propuesta que es aceptada y respaldada por los asistentes a la Junta, por lo que se la eleva a moción y se la somete a votación. Realizado el escrutinio por Secretaría, se confirma que los accionistas debidamente representados en la presente Junta General, por unanimidad, resuelven reelegir en el cargo de Gerente General de la sociedad al señor **JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**, quien durará en su cargo por el tiempo que establece el estatuto social, esto es un año y, quien ejercerá su cargo con las facultades y limitaciones que establece el estatuto social y sus modificaciones, así mismo, se establece que el señor Juan Carlos Delgado de la Torre recibirá por el desempeño de su cargo el honorario debidamente pactado por aparte. La Junta solicita, dispone y autoriza al Presidente Ad-hoc de la Junta, para que elabore y

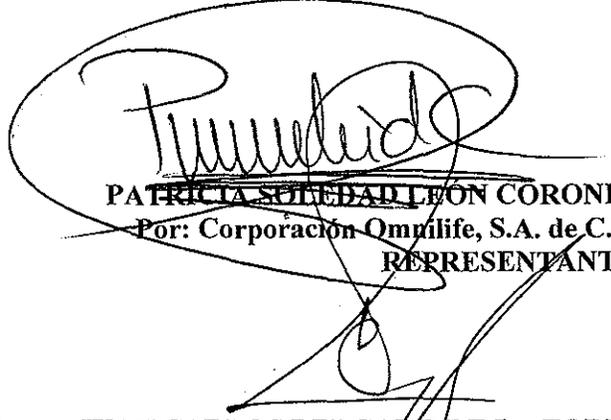
otorgue el respectivo nombramiento, y comunique, formalmente, tal designación al administrador elegido. **OCHO.-** En este punto del orden del día, el Presidente Ad- hoc de esta Junta manifestó que corresponde resolver también acerca del nombramiento de Comisario Principal y de Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2015. Los Accionistas, debidamente representados en ésta Junta General, resuelven por unanimidad nombrar como Comisario Principal, a la Licenciada Especialista Superior en Tributación, Grace Viviana Ramírez Castillo, CPA 27421, quien percibirá la cantidad total de \$300.00 en concepto de honorarios por el ejercicio de dicho encargo; y, en calidad de Comisario Suplente se designa a Gloria Consuelo Tonato Toapanta.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de cuarenta minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente las decisiones tomadas, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

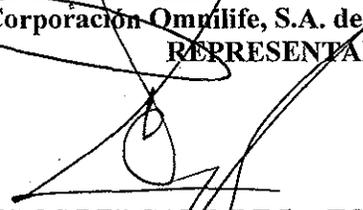


**DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**  
Por: Grupo Omnilife S.A. de C.V.  
**REPRESENTANTE**

**DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**  
Presidente Ad hoc de la Junta



**PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**  
Por: Corporación Omnilife, S.A. de C.V.  
**REPRESENTANTE**



**JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**  
Secretario de la Junta  
**GERENTE GENERAL**



**GRACE VIVIANA RAMÍREZ CASTILLO**  
Comisario